

## 60764 - Práctica internacional privada

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 60764 - Práctica internacional privada

**Centro académico:** 102 - Facultad de Derecho

**Titulación:** 642 - Máster Universitario en Abogacía y Procura

**Créditos:** 3.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

**Objetivo:** El conocimiento y manejo de las herramientas necesarias para afrontar con éxito la litigación internacional. La globalización hace que los elementos internacionales penetren en las relaciones jurídicas provocando la atracción inmediata del litigio al orbe del Derecho Internacional Privado. Esto exige que los abogados tengan un conocimiento avanzado de la práctica internacional privatista y de sus estrategias de consecución. Se aborda además la solución de conflictos de leyes internos.

### 2. Resultados de aprendizaje

CO\_02 - Disponer de los conocimientos especializados para integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales autonómicos, nacionales e internacionales.

CO\_03 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CP\_04 - Identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.

HA\_07 - Dispone de las habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

HA\_09 - Sabe desarrollar destrezas que le permiten mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

HA\_10 - Sabe exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CP\_07 - Democracia y Sostenibilidad: Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos - libertad, justicia e igualdad- y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP\_12 - Autoaprendizaje permanente: Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, moti vada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

### 3. Programa de la asignatura

- I. Derechos y libertades de los no nacionales en España: perspectiva internacional privatista 1.- Régimen general 2.- Régimen especial de los ciudadanos de la Unión Europea
- II. La nacionalidad como criterio de atribución de la competencia judicial internacional y como punto de conexión de las diferentes normas de conflicto 1.- Supuestos patológicos de pluralidad de nacionalidades
- III. Dimensión judicial del Derecho Internacional Privado: 1.-Competencia judicial internacional 2.-Eficacia de decisiones 3.-Asistencia judicial internacional
- IV. Dimensión de Derecho aplicable: 1.-Persona, familia y sucesiones 2.-Derecho patrimonial
- V. Resolución de conflictos de leyes internos

### 4. Actividades académicas

De conformidad con el apartado 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS, de la Memoria del Máster, las actividades de la asignatura consisten en actividades dinámicas de profesor y alumnos, mediante la resolución de casos prácticos propuestos en clase. Ello incluye la preparación y resolución de los casos, su exposición en clase, análisis y defensa de las soluciones propuestas y participación en los debates entre las distintas soluciones posibles que los alumnos que las sostengan deberán

argumentar.

También se realizan análisis jurisprudenciales, redacción de documentos jurídicos y otras actividades encaminadas a consolidar el razonamiento internacional privatista y el espíritu crítico del Derecho.

## 5. Sistema de evaluación

**Sistema de evaluación continua:** Resolución de supuestos prácticos y exposición oral y, en su caso, elaboración de otros documentos jurídicos a lo largo del curso, de dificultad creciente. La nota final tiene en cuenta la evolución individual del estudiante y el razonamiento jurídico internacional privatista para la resolución de los problemas que se planteen. Necesaria una asistencia mínima al 80% de las sesiones para poder superar la asignatura.

**Sistema de prueba global** (en caso de no optar por evaluación continua o no superarla):

Prueba única: resolución por escrito de supuestos prácticos y, en su caso, la elaboración de documentos jurídicos. Para superar la asignatura es necesario aprobar todos los supuestos objeto de evaluación, no puede existir compensación entre ellos a efectos de aprobar. La nota final se hará con la media ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los supuestos objeto de la prueba.

En todas las actividades y ejercicios se tomará en consideración además de la corrección técnica en la solución de los supuestos, la capacidad argumentativa y de reflexión crítica, la claridad expositiva, la coherencia argumental y la corrección lingüística.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas